

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución		Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina		Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
Dr. Abrahan Israel Chicaiza		ALCALDE DEL GADM SANTIAGO DE PILLARO	ROCAFUERTE RF044 Y BOLIVAR			(03)3700470 ext 8003	mpillaro@hotmail.com	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)							Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)							Resolución No. 075-DPE-CGAJ	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)							Responsables de atender la informacion publica en territorio	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica							Contáctenos / correo electrónico o sus similares	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)								
Nombres y apellidos de la o el responsable		Dirección de la oficina		Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Ing. Geovany Moya		ROCAFUERTE RF044 Y BOLIVAR		(03)3700470	8004		gmoya@pillaro.gob.ec	Resolución
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					29 de Febrero del 2024			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):					DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):					Abg. Flor Peñaherrera			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					fpenaherrera@pillaro.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03)3700470 EXT 8004			